



TOLOSAKO
UDALA

Extracto del Decreto 2019/1322 de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Tolosa, de 31 de mayo de 2018, por el se aprueba la firma del convenio para la concesión de la subvención nominativa con Tolosako Komunikabideak S.L.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en el portal de internet del Ayuntamiento de Tolosa (www.tolosa.eus)

Primero. Beneficiarios: Tolosako Komunikabideak S.L.

Segundo. Objeto: impulsar el uso del euskera en Tolosa

Tercero. Dotación económica: Importe de 38.000 euros a cargo de la partida 0900 481.0133510 del presupuesto municipal del 2018.

Tolosa, 30 de septiembre de 2019. La alcaldesa, Olatz Peon Ormazabal.